*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA
SECRETARIA DE EDUCACION NIT: 892115155-4
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA.

Espacio Sticker - Sistema de Gestión Documental

Dirección Financiera

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago (Contratos, convenios y ordenes de aceptación)

Información General

Contrato ☑ **Convenio** ☐ **Orden de Aceptación** ☐

N° de Contrato, Convenio, Orden de Servicio		Vigencia
ESAL-003-2026 LOTE 7	DE	2026

Fecha de Inicio (Día | Mes | Año): 23 | FEB | 2025
Fecha de Finalización (Día | Mes | Año): 6 | DIC | 2025

Identificación NIT / CC: 902.022.137 DV 7
Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026
Correo Electrónico: ut.tepichicana9@gmail.com

Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7.

Cuenta Bancaria

Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA S.A.
de Cuenta: 63100002262
Tipo de Cuenta: AHORROS

SI EL TRÁMITE REQUIERE ENDOSO EN EL PAGO -- LLENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Endosatario
Identificación NIT / CC DV
Entidad Bancaria
de Cuenta
Tipo de Cuenta

formación Balance Financiero

Valor Inicial del Contrato (1)	$ 1.344.432.226,00
Valor Adiciones (2)	
Valor Reducciones (3)	$ 48.717.150,00
Valor Total (4)	$ 1.295.715.076,00
Valor Total Girado (10)	
Valor Causado No Pagado (11)	$ 113.589.783,00
Valor Ejecutado (12)	$ 113.589.783,00
Valor Disponible por Pagar (13)	$ 1.182.125.293,00

% EJECUCIÓN 8,8%

Balance (ANTICIPO)

Valor Anticipo Inicial (5)	$ -
Valor Anticipo Adiciones (6)	$ -
Valor Total del Anticipo (7)	$ -
(Menos) Valor Amortizado (8)	$ -
(Menos) Reintegros (9)	$ -
Saldo Pendiente por Legalizar (10)	$ -

Información Presupuestal

Unidad Ejecutora	# RP Compromiso	Recurso	Rubro Presupuestal	Valor
	102		2.3.2.02.02.009.01	$ 1.258.815.076,00
	103		2.3.2.02.01.003.01	$ 36.900.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			Total a Pagar	$ 1.295.715.076,00

Concepto de Pago	# Factura / Doc. Equivalente	Fecha: DD - Mes - Año	Vr. Total Factura / Doc. Equivalente	Vr. Amortización Anticipo	Vr. Giro
TOTALES			$ -	$ -	$ -

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

# Factura o Documento Equivalente	TEPI 1, Nota Credito No. 2-1	Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente (Día \| Mes \| Año)	3 \| MAR \| 2026
Valor Base de la Factura o Documento Equivalente	$ 113.589.783,00		
Valor IVA de la Factura			
(Menos) Valor Amortización Anticipo	$ -		
Valor a Pagar	$ 113.589.783,00	Valor a Pagar en letras	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

PRIMER PAGO DEL MES DE FEBRERO-CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. ESAL-003-2026 LOTE 7, PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA SUSCRITA ENTRE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA UNIÓN TEMPORAL TEPICHICANA 2026 CON NIT. No. 902.022.137-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO CARDILES PUSHAINA IDENTIFICADO CON CC No. 1.124.502.583 DE URIBIA, LA GUAJIRA. Sin embargo, a esta factura se le anexa una Nota crédito No. 2- 1 por un valor de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($41,977,545.00) correspondiente a la deducción según MODIFICATORIO N°1 del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7.
Según lo relacionado el total a pagar es de CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($113.589.783).

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año) | | 2026

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación

SI EL PRODUCTO INGRESO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>>

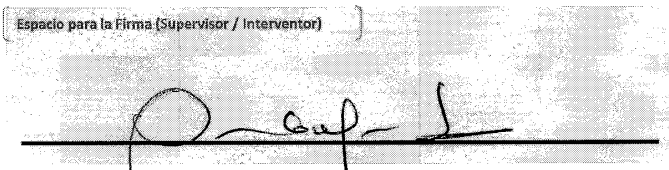
Número de Entrada Sistema de Gestión Documental: URI2026ER001006

Fecha de Radicación (Día | Mes | Año): 4 | MAR | 2026

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
SI el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

constancia Firmo a los 17 días del mes de Marzo del Año 2026

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)



DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre	YELENCA GUTIERREZ FAJARDO
Identificación CC o NIT	56,089,465
Cargo	SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE URIBIA
Dependencia	SECRETARIO DE EDUCACION

Datos de Contacto

Nombre	LUZ ESTELA ROYS CASTILLO
Dependencia	Técnico Administrativo Apoyo Supervision
Correo Electrónico	lroys@semuribia.gov.co

Original: Dirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

ALCALDIA MUNICIPAL URIBIA GUAJ. SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO: Clara.
FECHA: 18-03-2026
HORA: 10:44
20260325 3

U.T. TEPICHICANA 2026
INFORME DE CANASTA – FEBRERO 2026



DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA

Dirección: Diag 6 # 2-211 Sector Hospital Barrio San José
Dirección: Diag 6 # 2-211 Sector Hospital Barrio San José
ut.tepichicana9@gmail.com

UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026
NIT 902.022.137-7
DG 6 2 211 BRR SAN JOSE
Tel: 3116284836
Uribia - Colombia
ut.tepichicana9@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TEPI 1

Señores	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE URIBIA		
NIT	892.115.155-4	Teléfono	(605) 000000000
Dirección	Calle 12 No 8-91	Ciudad	Uribia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/03/2026, 11:22
Expedición	03/03/2026, 11:22
Vencimiento	03/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRIMER PAGO DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. ESAL-003-2026 LOTE 7, PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA SUSCRITA ENTRE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA UNIÓN TEMPORAL TEPICHICANA 2026 CON NIT. No. 902.022.137-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO CARDILES PUSHAINA IDENTIFICADO CON CC No. 1.124.502.583 DE URIBIA, LA GUAJIRA	1.00	155,567,328.00

Total items: 1

Total Bruto	155,567,328.00
Total a Pagar	155,567,328.00

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y siete mil trescientos veintiocho pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 155,567,328.00

Observaciones:
Favor Consignar en Bancolombia Cuenta De Ahorro No. 631000022-62

NIT 589-783

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106640939 aprobado en 20260301 prefijo TEPI desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa
CUFE: eabc45e55bbe860603f88bf469cca134e7f0f9e20574afee5f0d3932e241978b8d842c3c98f7e79ed1673b52f266ee13

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026
NIT 902.022.137-7
DG 6 2 211 BRR SAN JOSE
Tel: 3116284836
Uribia - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 1

Fecha Nota Crédito	2026-03-16
Factura de Venta	TEPI-1
Generación	16/03/2026, 10:00
Expedición	16/03/2026, 10:00
Vencimiento	16/03/2026

Señores	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE URIBIA		
NIT	892.115.155-4	**Teléfono**	(605) 000000000
Dirección	Calle 12 No 8-91	**Ciudad**	Uribia - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	JUSTE AL PRIMER PAGO DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. ESAL-003-2026 LOTE 7, PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA SUSCRITA ENTRE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA UNIÓN TEMPORAL TEPICHICANA 2026 CON NIT. No. 902.022.137-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO CARDILES PUSHAINA IDENTIFICADO CON CC No. 1.124.502.583 DE URIBIA, LA GUAJIRA. SEGUN MODIFICATORIO No. 01 EN LA CLAUSULA CUARTA VALOR Y FORMA DE PAGO POR UN VALOR DE $113.589.783	1.00	41,977,545.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y un millones novecientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 41,977,545.00

Total Bruto	41,977,545.00
Total	41,977,545.00

Observaciones:
AJUSTE AL VALOR Y FORMA DE PAGO SEGUN MODIFICATORIO No. 01

CUDE: b5714cf128b7c51543b8c31f943cf78ca76d358681b77abffd80a3a9eaaa3606ec8906684fa32e2775f739e14716a7ff
CUFE factura: eabc45e55bbe860603f88bf469cca134e7f0f9e20574afee5f0d3932e241978b8d842c3c98f7e79ed1673b52f266ee13

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

U.T. TEPICHICANA 2026
INFORME DE CANASTA – FEBRERO 2026



RADICADO SAC

Dirección: Diag 6 # 2-211 Sector Hospital Barrio San José
Dirección: Diag 6 # 2-211 Sector Hospital Barrio San José
ut.tepichicana9@gmail.com

REQUERIMIENTO		RESPUESTA
CIUDADANO	UNION TEMPORAL TEPICHICANA PIAMA 2025	No hay registros para mostrar
TIPO DE REQUERIMIENTO	TRÁMITE	
ASUNTO	OFICIO REMISORIO INFORME FEB 2026_UT TEPCHICANA 2026	
No. RADICADO	**URI2026ER001006**	
FECHA CREACIÓN	04/03/2026 14:52:50	
OTRA ENTIDAD		
RADICADO OTRA ENTIDAD		
FECHA VENCIMIENTO		
ESTADO	ABIERTO	
FECHA FINALIZADO		

CONTENIDO

Remisión I Informe Canasta Parcial Período Febrero 2026 _ Contrato No. ESAL 003 de 2026

ADJUNTOS

FECHA	DOCUMENTO	USUAI
04/03/2026 14:52:50	OFICIO REMISORIO INFORME FEB 2026 UT TEPCHICANA (1).pdf	902022

CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA

No hay registros para mostrar

NOVEDADES

	SE CREO CON EL NÚMERO DE RADICADO URI2026ER001006	
04/03/2026 02:52:50 pm	ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	EL USUARIO 9020221377 ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: OFICIO REMISORIO INFORME FEB 2026 UT TEPCHICANA (1).pdf

[1 a 2 de 2]

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

}<'INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO		CONVENIO	X	ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro CORDIS
Número:	ESAL-003-2026 LOTE 7	de	2026			
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7						
Contratista:	UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026.					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): No 102	19	de	FEBRERO	de	2026
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): No 103	19	De	FEBRERO	De	2026
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	21 de Febrero de 2026				
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	23	de	Febrero	De	2026
Duración total:	**PLAZO SEGÚN ESAL-003-2026 LOTE 7 OTRO SI, MODIFICATORIO N°1**: Plazo de Ejecución De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de NUEVE (9) MESES Y CATORCE (14) DÍAS de acuerdo con el calendario escolar aprobado para la Secretaría de Educación del Municipio de Uribia				
Fecha de terminación:	06	de	Diciembre	De	2026

Prórrogas					
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		de		de	

Adiciones	
1	
2	
Valor total:	

Suspensiones	
Adicional No.	Tiempo (días calendario)

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

1		
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	Día	de	mes	de	Año

Modificaciones: ESAL-003-2026 LOTE 7 OTRO SI, MODIFICATORIO N°1.

Cláusula Nº		Breve descripción de la modificación
1	**CLÁUSULA PRIMERA:**	REDUCIR DOCE (12) DIAS respecto de lo inicialmente contratado, así como la suma de $ 48.717.150,00 MCTE al valor total del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7.
	CLÁUSULA SEGUNGA:	ACLARAR la fecha de inicio y finalización del contrato, la cual quedará de la siguiente forma: fecha de inicio 23 de febrero de 2026 y fecha de finalización 6 de diciembre de 2026.
	CLÁUSULA TERCERA:	MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7, la cual para todos los efectos quedará así:
}	**"CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.**	El pago del contrato se efectuará mediante actas parciales, así: 1. UN PRIMER PAGO (1), 113.589.783,00 MCTE. MES DE FEBRERO 2. UN PAGO (1) $ 162.957.477,00 MCTE MES DE MARZO 3. UN PAGO (1) $ $ 144.461.477,00 MCTE MES DE ABRIL 4. DOS PAGOS (2) $ 121.707.477,00 MCTE MES DE MAYO Y JUNIO. 5. UN PAGO (1) 121.707.477,00 MES DE JULIO. 6. UN PAGO (1) 144.461.477,00 MCTE MES DE AGOSTO. 7. DOS PAGOS (2) 121.707.477,00 SEPTIEMBRE Y OCTUBRE. 8. UN (1) ULTIMO PAGO 121.707.477,00 MCTE NOVIEMBRE Y LOS DIAS DE DICIEMBRE
	CLÁUSULA CUARTA:	MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7, que quedará modificada de la siguiente forma: "Cláusula Quinta: Plazo de Ejecución De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de NUEVE (9) MESES Y CATORCE (14) DÍAS de acuerdo con el calendario escolar aprobado para la Secretaría de Educación del Municipio de Uribia.
	CLÁUSULA QUINTA:	PROHIBIR la modificación de cualquier ítem previsto en este contrato, sin autorización formal de la Alcaldía Municipal de Uribia.
	CLÁUSULA SEXTA:	Permanecen vigentes las demás cláusulas contenidas en el contrato. por lo anterior, como supervisora del contrato le solicito proceder a la modificación del mismo.".

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	$ 1.344.432.226							
Valor Adiciones (10)								
Valor Reducciones (11)	48.717.150,00							
Valor Total (12)	$ 1.295.715.076							
Valor pagado (13)								
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ 113.589.783,00							
Valor total ejecutado (15)	$ 113.589.783,00							
Valor por ejecutar (16)	$ 1.182.126.293,00							
					$ -	$ -	$ -	0%
		TOTALES			$ -	$ -	$ -	0%

coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado

en las fechas respectivas

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No__X___

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	8.8%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	
1. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
% de Avance: 8.8%	
Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 asumió las responsabilidades relacionadas en cada una las actividades afines a la ejecución de las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1, dando así conforme cumplimiento a esta obligación contractual.	
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.**	
2. CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, LAS CUALES SOLAMENTE PODRÁN SER MODIFICADAS PREVIO CUMPLIMIENTO DEL TRÁMITE DISPUESTO POR LA SEM URIBIA, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y UNA VEZ SE ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES	
% de Avance: 8.8%	
Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1. Igualmente, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 "NO" ha modificado ni ha solicitado modificación alguna de las condiciones contractuales dando cumplimiento así de lo pactado en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.	
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.**	
3. ELABORAR LOS CORRESPONDIENTES INFORMES PARCIALES Y FINALES EN LOS CUALES SE EVIDENCIE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.	
% de Avance: 8.8%	
Descripción del avance: Como Contratista se entregó el correspondiente PRIMER INFORME de ejecución con sus evidencias y sus respectivos soportes, donde comunica detalladamente todas las actividades realizadas en el mes de FEBRERO concernientes a sus obligaciones contractuales plasmadas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 celebrado entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA Y LA UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026.	

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

4. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, LA PROPUESTA PRESENTADA Y EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ha cumplido a conformidad con el objeto, los Estudios Previos, la Propuesta y todas las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

5. RESPONDER POR TODOS LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN CONFIADOS

% de avance: 8.8%

Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 "NO" ha recibido ni se le ha confiado elemento alguno. De igual modo, a todo lo demás que se le ha confiado el contratista ha sido responsable de ello:

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

6. PRESENTAR LOS INFORMES PARCIALES Y FINALES CORRESPONDIENTES SOBRE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR, CONSERVANDO SU AUTONOMÍA E INICIATIVA EN LAS GESTIONES O ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, SIN PERJUICIO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y LAS NORMAS PERTINENTES.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Como Contratista se entregó el correspondiente PRIMER INFORME de ejecución con sus evidencias y sus respectivos soportes, donde comunica detalladamente todas las actividades realizadas en el mes de FEBRERO concernientes a sus obligaciones contractuales plasmadas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 celebrado entre la LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA Y LA UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. Así mismo, LA UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ha conservado su autonomía e iniciativa en las gestiones o actividades encomendadas, sin perjuicio a las cláusulas del contrato y las normas pertinentes.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

7 ESTAR Y MANTENERSE A PAZ Y SALVO CON SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN (ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007)

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Como operador de Canasta Parcial Educativa para el periodo informado correspondiente al mes de febrero, se cumplió a cabalidad con lo estipulado en la minuta de su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 en su CLAUSULA CUARTA y sus PARAGRAFOS. Cabe resaltar que como operador manifestó que se compromete que para el segundo informe correspondiente al mes de febrero.

RESUMEN DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO					
ÍTEM	NO DE AFILIADOS	DETALLE	MES	NO PLANILLA	VALOR DE PLANILLA
1	30	DOCENTES Y DMINISTRATIVOS	FEBRERO	36547146	$ 6.994.000
1	1	REPRESENTANTE LEGAL	FEBRERO	36571604	179.200

Entrega producto Sí x__ No __

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.
8 COLABORAR CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, QUE LE RECOMIENDE Y SUGIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
% de Avance: 8.8%
Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., durante el mes de febrero estuvo presto al cumplimiento del objeto contractual acatando recomendaciones del equipo de supervisión de canasta educativa, con el objetivo de informar a los Operadores de Canasta Educativa sobre el proceso contractual y el inicio de la operación para la vigencia 2026. Se resalta que el operador está dispuesto a todas las recomendaciones y sugerencias por parte de la supervisión del contrato y de la SEM Uribía en relación a la ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.**
9 CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS LA INFORMACIÓN QUE LE SEAN ENTREGADAS, BAJO CUALQUIER FORMA, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
% de Avance: 8.8%
Descripción del avance: El Contratista UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ., en pro al cumplimiento del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 , celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribía/La Guajira, está comprometida en la custodia de todos los documentos y correos electrónicos que se generen en la ejecución de su contrato y que soportaran los pagos mensuales y final del mismo; la información en mención soportarán el cumplimiento de todas las obligaciones de dicho contrato; dando así cumplimiento a cada una de ellas con sus respectivos anexos para soportar todas las cuentas de cobro
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .**
10 ATENDER LOS LLAMADOS O REUNIONES QUE REQUIERAN DE SU PRESENCIA POR PARTE DE EL MUNICIPIO
% de Avance: 8.8%
Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ., durante el mes de Febrero participó a las reuniones convocadas por el Dr. Andrés Romero (Secretario de Educación Municipal y supervisor del contrato), con el objetivo de informar a los Operadores de Canasta Educativa sobre el proceso contractual y el inicio de la operación para la vigencia 2026; cabe resaltar que el operador estará dispuesto en asistir a las reuniones se convoque por parte SEM Uribía en relación a la ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.**
11 NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO.
% de Avance: 8.8%
Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., durante el mes de ejecución de febrero no ha presentado novedades respecto a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho.
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.**
12 OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES EVITANDO DILACIONES Y ENTRABAMIENTOS EN SU EJECUCIÓN.
% de Avance: 8.8%

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., durante la entrega de sus documentos para celebrar el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 y durante la contratación de todo su personal ha venido obrando con lealtad y buena fe en la entrega de su primer informe de actividades correspondiente al mes de febrero, debidamente soportado con sus anexos, dando cumplimiento a esta obligación contractual.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

13 PRESENTAR LAS RESPECTIVAS FACTURAS O SU DOCUMENTO EQUIVALENTE, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ., hizo entrega formal de su Primer Informe de Actividades con sus respectivos soportes, correspondiente al mes de Febrero, presentando su **factura electrónica N° TEPI 1 con fecha del 03/03/2026**, por concepto de PRIMER PAGO DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL ESAL-003-2026 LOTE 7, Por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($155,567,328.00)**, correspondiente al pago número 01 del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 Modificatorio N°1. DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7. LA UNIÓN TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 CON NIT. NO. 902.022.137-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO CARDILES PUSHAINA IDENTIFICADO CON CC NO. 1.124.502.583 DE URIBIA.

Sin embargo, a esta factura se le anexa una **Nota crédito No. 2- 1** por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($41,977,545.00)** correspondiente a la deducción según MODIFICATORIO N°1 del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7.

Según lo relacionado el total a pagar es de **CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($113.589.783).**

Lo anterior, tal como se encuentra estipulado en su plan de pagos, acompañado de los siguientes documentos:

- CUENTA DE COBRO: Factura, Informe Financiero y Documentos contractuales y de soportes.
- INFORME TECNICO: Informe Pedagógico, Informe de Gestión del SIMAT, Listado de asistencia y Certificaciones de Cumplimiento de Personal, Certificaciones de Cumplimiento de Personal y Contratos OPS de Planta Central.
- CONTRATOS DE PERSONAL DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

 - Docentes Licenciados y Profesionales No Licenciados
 - Docentes Normalistas
 - Docentes Bachilleres
 - Coordinadores
 - Docente Cultural Sabedor
 - Profesionales
 - Digitadores
 - Secretaria
 - Bibliotecarios
 - Auxiliares Administrativos
 - Auxiliar de Servicios Generales-Aseador
 - Auxiliar de Servicios Generales-Porteros
 - Auxiliar de Enfermería
 - Auxiliar de Internos

Luego de revisar su Primer Informe de Ejecución, radicado el día 04/03/2026 con radicado No. URI2024ER001006 Y recibido de las carpetas en físico el mismo día, se procedió a realizar el debido procedimiento de la exhaustiva

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

revisión de la documentación física en la carpeta y la USB que nos allegaron. Y se encontró que:

1. según modificación al contrato de **COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1** .se debe de corregir el monto de la factura o hacer una nota crédito por el valor de la deducción.
2. De acuerdo al información suministrada por el operador, existe una solicitud de modificación de perfiles por parte de la directora del Establecimiento Wotonchon, donde expresa que por falta de talento humano y atendiendo los lineamientos y postulados definidos por la autoridad tradicional, se hizo necesario efectuar un ajuste en la conformación del personal docente inicialmente previsto, procediendo al cambio de un (1) docente normalista por (1) docente bachiller y se hizo la modificación teniendo en cuenta que se descontara la inejecución que este cambio ocasione.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

14 ENTREGAR AL FINALIZAR EL CONTRATO AL SUPERVISOR LOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS Y CORREOS QUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO SE HAYAN PRODUCIDO

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: El Contratista UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ., en pro al cumplimiento del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 , celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribía /La Guajira, está comprometida en archivar todos los documentos y correos electrónicos que se generen en la ejecución de su contrato y que soportarán los pagos mensuales y final del mismo y la entrega de los mismo al finalizar la ejecución; los archivos en mención soportarán el cumplimiento de todas las obligaciones de dicho contrato dando cumplimiento así a cada una de ellas con sus respectivos anexos para soportar todas las cuentas de cobro.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

15 SOLICITAR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA UTILIZAR EL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL CON FINES PUBLICITARIOS

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Para el periodo del primer informe correspondiente al mes de febrero, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. no ha solicitado autorización por ningún medio a la Alcaldía Municipal de Uribia para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

16 TRAMITAR CUENTAS DE COBRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ÚLTIMO DÍA DEL MES VENCIDO.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. tramitó su primera cuenta de cobro correspondiente al mes de Febrero dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, con sus respectivos soportes, presentada de conformidad con lo exigido por el manual de cuentas de la SEM Uribía en forma ordenada respetando la secuencia en que fueron creados, es decir, el documento más antiguo es el primero de la carpeta y el más reciente es el último documento de la carpeta; Las carpetas en las cuales deberán presentárselas cuentas, serán las desacificadas cuatro aletas y deben contener hasta 200 folios. El tamaño del papel a usar, es oficio. Deben estar debidamente foliadas en lápiz mina negra No. 2 y perforadas y aseguradas con gancho plástico. Si se requiere otra carpeta debe indicarse en el rótulo así: 1 de 3; 2 de 3, 3 de 3 y sucesivamente las carpetas que se requieran.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

17 CREAR MECANISMOS DE PQRS, APOYANDO DENTRO DE LOS TÉRMINOS, LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES DE CONTROL Y DE LA SEM.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: En el periodo del presente informe correspondiente al mes de febrero, la UNION

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., no ha creado mecanismos de PQRS, ya que no ha tenido la necesidad de crear dicho mecanismo, sin embargo, el contratista ha dado respuestas oportunas a todos los requerimientos y solicitudes por parte de la supervisión del contrato.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

18 LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE LE ASIGNEN Y QUE SEAN AFINES CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO

Descripción del avance: En el periodo del presente informe correspondiente al mes de febrero, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., ha desarrollado todas las actividades asignadas por parte de la entidad territorial afines a la naturaleza del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

% de Avance: 8.8%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE MAPUAIN

% de Avance: 8.8%

- **Descripción del avance:** Como contratista la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. NIT. No. 902.022.137-7 en el primer informe correspondiente al Mes de febrero según al CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026 tiene como objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7.
 Como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MATRICULA DEL SIMAT		
	MATRÍCULA CORTE SIMAT NOVIEMBRE 2025	MATRÍCULA CONTRATADA	MATRÍCULA OFICIAL
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL WOTOINCHON	570	393	177
TOTAL	**570**	**393**	**177**

- Así mismo también se tiene un personal administrativo contratado en los establecimientos Etnoeducativos como se discrimina a continuación:

DOCENTES				ADMINISTRATIVOS								
DOCENTES	DIRECTIVOS DOCENTES	SABEDORES CULTURALES	RECTOR / DIRECTOR	PROFESIONAL	DIGITADOR	SECRETARIA	BIBLIOTECARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE INTERNADO	PORTERO	ASEADORA
20	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
20	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**0**	**1**	**1**	**0**	**1**	**1**

RELACION DE COSTOS - CONTRATO SEGÚN ACTA DE INICIO

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

RESUMEN		
COSTO PERSONAL DOCENTE	$	874.588.720,00
DOTACION PERSONAL DOCENTE	$	31.970.000,00
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$	238.086.934,00
DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	$	13.538.000,00
COSTO PEDAGOGICO	$	86.661.000,00
ADMINISTRACION 8%	$	99.587.572,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	1.344.432.226,00

Cláusula Cuarta: Valor y Forma de Pago. Para todos los efectos legales y presupuestales el valor de presente contrato asciende a la suma de suma MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($1.344.432.226,00) MCTE. El valor definido se ha determinado teniendo en cuenta los componentes de la canasta educativa ofrecida inicialmente que fue ajustada según la tipología asignada por el MEN y negociada según los parámetros para tal fin, todos los documentos que se produjeron a efecto de la negociación hacen parte del presente documento y se anexan al expediente contractual, dejando constancia que estos valores cubren la totalidad de los componentes de la canasta parcial para cada caso, según propuesta y que el valor efectivo a pagar corresponde al cálculo de tipología por niño atendido. En consecuencia, no habrá lugar a cobro de sumas adicionales por concepto alguno. El pago del contrato, se efectuará mediante actas parciales, así:

UN PRIMER PAGO (1), hasta por la suma de: $ 155.567.328,00 MCTE. , luego de suscrita el acta de inicio y perfeccionamiento de los requisitos de ejecución, con la presentación del primer informe de actividades finalizado el mes de febrero, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de marzo, hasta por la suma de: $ 151.406.322,00 MCTE. previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de abril , hasta por la suma de: $ 151.360.322,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de mayo y junio, cada uno hasta por la suma de $ 128.606.322,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del

recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de julio , hasta por la suma de: $ 121.226.322,00 MCTE , previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de agosto , hasta por la suma de: $ 143.980.322,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de septiembre y octubre, cada uno hasta por la suma de $ 121.226.322,00 MCTE ,previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
UN (1) ULTIMO PAGO en el mes de diciembre, correspondiente al mes de noviembre y los días de servicios prestados durante el mes de diciembre hasta por la suma de $ 121.226.322,00 MCTE , previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, con sus respectivos porcentajes y días de atención calendario académico, más la relación de los alumnos atendidos durante el periodo informado, los entregables definidos en el componente pedagógico establecidos con el área de calidad educativa, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación por parte del supervisor del contrato. Para el pago final deberá presentar un Informe final debidamente aprobado por el Supervisor del Contrato, en el cual se demuestre el cumplimiento total de las Obligaciones cargo del Contratista y la efectiva Prestación del Servicio. PARAGRAFO 1: Para EL PRIMER PAGO el contratista deberá entregar los contratos suscritos con cada uno de los Docentes, Directivos Docentes, Personal Administrativo, y demás personal, debidamente firmados, donde se incluyan los salarios mensuales y el total, así como, los costos que el operador asumirá para el pago mensual de la vinculación al sistema de seguridad social del docente y del personal administrativo. PARAGRAFO 2: Para la presentación de la primera cuenta, deberá además del acta de inicio debidamente suscrita por las partes; aportar el cumplimiento de lo previsto en el anexo de personal administrativo de apoyo. PARAGRAFO 3: Los recursos objeto del presente contrato se destinarán exclusivamente a la ejecución del mismo. PARAGRAFO 4: Los recursos recibidos a título de pagos del contrato se deberán manejar en una cuenta exclusiva a nombre del contrato. PARAGRAFO 5: Todos los pagos del presente contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. PARAGRAFO 6: Para todos los pagos mensuales el contratista deberá presentar: Los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, informe parcial de supervisión, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas, certificado de cumplimiento y trámite de pago diligenciado por el Supervisor del contrato, Factura electrónica, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas Certificado de pago de parafiscales y aportes al Sistema General de Seguridad social, Informe de actividades por parte del contratista (planillas). PARAGRAFO 7: Las demoras que se presenten en la entrega completa y oportuna de los documentos necesarios para los pagos y/o el incumplimiento de lo establecido en el manual de cuentas, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARAGRAFO 8: Declara estar cumpliendo sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y ARL; de igual manera declara el cumplimiento de sus obligaciones de carácter tributario, por lo tanto, asumirá las consecuencias penales y fiscales por cualquier omisión o falla al respecto.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

RELACION DE COSTOS OTRO SÍ MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026

Que el día 19 de febrero de 2026, se suscribió CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7 , SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026, dicho contrato fue suscrito por un valor total de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($1.344.432.226,00)MCTE., por un tiempo de NUEVE (9) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS. Aunado lo anterior, el día 23 de febrero de 2026 se suscribió el acta de inicio para los trámites de perfeccionamiento y ejecución correspondientes al contrato en mención tal como lo estipula la cláusula 23 del contrato "(…) Cláusula Vigésima Tercera: Perfeccionamiento y Ejecución: El presente contrato se entiende Perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes, entendiéndose que ello ocurre con la firma electrónica en plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere: 1.- Aprobación de las pólizas. 2. Emisión del Registro Presupuestal. 3. La suscripción del acta de inicio. (…)"; el día 5 de marzo de 2026, el supervisor del contrato, el profesional de planeación Educativa SEM y la coordinadora del equipo de apoyo a la supervisión de los contratos educativos, realizaron una reunión con el fin de desarrollar el análisis financiero correspondiente a los tiempos de ejecución exactos del contrato, toda vez que la proyección inicialmente efectuada para la ejecución del mismo, toda vez que la proyección inicialmente establecida para la ejecución del contrato se vio ajustada con ocasión de la realización de actuaciones administrativas y gestiones internas requeridas para la verificación y consolidación en de los requisitos previos necesarios para el inicio efectivo de la ejecución contractual. Una vez realizado el análisis financiero, se evidencia por parte del equipo de la SEM que el contrato solo pudo completar los requisitos exigidos por ley para su ejecución hasta el día 23 de febrero de 2025 como se puede evidenciar en el sistema público de contratación secop II. En aras de evitar confusiones en la parte financiera y para garantizar la correcta prestación del servicio, debe aclararse tanto la fecha de inicio, modificar el valor y la forma de pago del contrato (cláusula 4) y modificar el plazo de ejecución (cláusula 5), por haberse iniciado días después de las proyecciones plasmadas para el cumplimiento del mismo en el tiempo estipulado en la resolución del calendario escolar vigencia 2025 para el municipio de Uribía; de igual forma debe reducirse el valor inicial del contrato.. En referencia a lo anterior se debe proceder a reducir DOCE (12) DIAS respecto de lo inicialmente contratado, así como la suma de $ 48.717.150,00 MCTE, dicha suma se caracteriza de la siguiente forma:

COSTOS PERSONAL DOCENTE							
Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Meses	Dias	Valor Meses	Valor Dias	Valor Total
Bachiller u otro tipo de formación	6	$ 3.280.674,00	0	12	$ -	$ 7.873.617,00	$ 7.873.617,00
Normalista superior o tecnólogo en educación	11	$ 3.825.753,00	0	12	$ -	$ 16.833.318,00	$ 16.833.318,00
Licenciado o profesional no licenciado con postgrado	3	$ 4.612.436,00	0	12	$ -	$ 5.534.923,00	$ 5.534.923,00
Coordinador licenciado	1	$ 4.877.720,00	0	12	$ -	$ 1.951.088,00	$ 1.951.088,00
Docente sabedor cultural	1	$ 3.280.674,00	0	12	$ -	$ 1.312.269,00	$ 1.312.269,00
Rector o Director	1	$ 4.877.720,00	0	12	$ -	$ 1.951.088,00	$ 1.951.088,00
TOTAL COSTOS PERSONAL DOCENTE	23				$ -	$ 35.456.303,00	$ 35.456.303,00

COSTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO							
Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Meses	Dias	Valor Meses	Valor Dias	Valor Total
Profesionales	1	$ 5.061.098,00	0	12	$ -	$ 2.024.439,00	$ 2.024.439,00
Digitadores	1	$ 3.734.672,00	0	12	$ -	$ 1.493.868,00	$ 1.493.868,00
Secretaria	1	$ 3.199.748,00	0	12	$ -	$ 1.279.899,00	$ 1.279.899,00
Bibliotecarios	0	$ 3.199.748,00	0	12	$ -	$ -	$ -
Auxiliares administrativos	1	$ 2.978.389,00	0	12	$ -	$ 1.191.355,00	$ 1.191.355,00
Auxiliar servicios generales (Aseadora)	1	$ 2.978.389,00	0	12	$ -	$ 1.191.355,00	$ 1.191.355,00
Auxiliar servicios generales (portero)	1	$ 2.978.389,00	0	12	$ -	$ 1.191.355,00	$ 1.191.355,00
Auxiliar de enfermeria	1	$ 3.199.748,00	0	12	$ -	$ 1.279.899,00	$ 1.279.899,00
Auxiliar de Internado	0	$ 3.199.748,00	0	12	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	7				$ -	$ 9.652.170,00	$ 9.652.170,00

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

COSTOS PEDAGOGICOS			
Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Valor Total
Fortalecimiento modelo pedagógico	0	$ 36.900.000,00	$ -
Seguro estudiantil	0	$ 7.300,00	$ -
Materiales Educativos	0	$ 80.000,00	$ -
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS			$ -
TOTAL COSTOS Y GASTOS			$ 45.108.473,00
ADMINISTRACION 8%			$ 3.608.677,00
VALOR TOTAL			$ 48.717.150,00

Siendo así las cosas y luego de un minucioso análisis supeditado a las modificaciones antes mencionadas, la fecha de inicio y finalización del contrato, su tiempo de ejecución y valor real de acuerdo a la fecha de inicio es el siguiente: Fecha inicial: 23 DE FEBRERO DE 2026 Fecha finalización: 6 DE DICIEMBRE DE 2026 Tiempo de ejecución: NUEVE (9) MESES Y CATORCE (14) DIAS. Valor del contrato: $ 1.295.715.076,00 MCTE. Aunado lo anterior, se procede a caracterizar los nuevos valores del contrato después de la modificación:

RESUMEN	
COSTO PERSONAL DOCENTE	$ 839.132.422,00
DOTACION PERSONAL DOCENTE	$ 31.970.000,00
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 228.434.760,00
DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 13.538.000,00
COSTO PEDAGOGICO	$ 86.661.000,00
ADMINISTRACION 8%	$ 95.978.894,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.295.715.076,00

Por lo que el valor final del contrato será por la suma de $ 1.295.715.076,00 MCTE. La supervisión del contrato, atendiendo a la cláusula tercera del clausulado contractual, expresa en su numeral 10 que se debe ejercer la supervisión general del contrato, razón por la cual existe la obligación de adoptar las medidas de control necesarias para garantizar la ejecución del Contrato, informando al jefe inmediato sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del mismo y garantizando la suscripción de las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. De acuerdo con la justificación y solicitud del supervisor del contrato, se requiere suscribir la presente modificación y aclaración al contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7, cuyos escritos hacen parte integral del contrato. Que encontrándose vigente la ejecución del contrato y respaldado en la apropiación presupuestal, con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido realizar modificación y aclaración al mencionado contrato, que se regirá por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como el Decreto 1075 de 2015 y sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes: CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA: REDUCIR DOCE (12) DIAS respecto de lo inicialmente contratado, así como la suma de $ 48.717.150,00 MCTE al valor total del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7 . CLÁUSULA SEGUNGA: ACLARAR la fecha de inicio y finalización del contrato, la cual quedará de la siguiente forma: fecha de inicio 23 de febrero de 2026 y fecha de finalización 6 de diciembre de 2026. CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7 , la cual para todos los efectos quedará así: "Cláusula Cuarta: Valor y Forma de Pago. Para todos los efectos legales y presupuestales el valor de presente contrato asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 1.295.715.076,00) MCTE. El valor definido se ha determinado teniendo en cuenta los componentes de la canasta educativa ofrecida inicialmente que fue ajustada según la tipología asignada por el MEN y negociada según los parámetros para tal fin, todos los documentos que se produjeron a efecto de la negociación hacen parte del presente documento y se anexan al expediente contractual, dejando constancia que estos valores cubren la totalidad de los componentes

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

de la canasta parcial para cada caso, según propuesta y que el valor efectivo a pagar corresponde al cálculo de tipología por niño atendido. En consecuencia, no habrá lugar a cobro de sumas adicionales por concepto alguno. El pago del contrato, se efectuará mediante actas parciales, así: UN PRIMER PAGO (1), hasta por la suma de: $ 113.589.783,00 MCTE. , luego de suscrita el acta de inicio y perfeccionamiento de los requisitos de ejecución, con la presentación del primer informe de actividades finalizado el mes de febrero, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de marzo, hasta por la suma de: $ 162.957.477,00 MCTE. previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de abril , hasta por la suma de: $ 144.461.477,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de mayo y junio, cada uno hasta por la suma de $ 121.707.477,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de julio , hasta por la suma de: $ 121.707.477,00, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de agosto , hasta por la suma de: $ 144.461.477,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de septiembre y octubre, cada uno hasta por la suma de $ 121.707.477,00 MCTE ,previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN (1) ULTIMO PAGO en el mes de diciembre, correspondiente al mes de noviembre y los días de servicios prestados durante el mes de diciembre hasta por la suma de $ 121.707.477,00 MCTE , previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, con sus respectivos porcentajes y días de atención calendario académico, más la relación de los alumnos atendidos durante el periodo informado, los

entregables definidos en el componente pedagógico establecidos con el área de calidad educativa, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación por parte del supervisor del contrato. Para el pago final deberá presentar un Informe final debidamente aprobado por el Supervisor del Contrato, en el cual se demuestre el cumplimiento total de las Obligaciones cargo del Contratista y la efectiva Prestación del Servicio

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

4 **GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ADECUADA Y CONTINUA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CANASTA.**

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: En el periodo comprendido del mes de febrero, el Contratista UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. en la búsqueda de garantizar la permanencia y adecuada prestación del servicio educativo en la Institución Etnoeducativa suscrito a la ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1, realizó la contratación del personal docente y administrativo, relacionado de la siguiente manera:

TALENTO HUMANO	CANTIDAD
DOCENTES	
Bachilleres u otro tipo de formación	6
Normalista superior o Tecnólogo en educación	11
Licenciados o Profesionales No Licenciados	3
Sabedores (Bachilleres u otro tipo de formación)	1
Coordinadores (Licenciado o profesional Universitario)	1
TOTAL DOCENTES	**23**
ADMINISTRATIVOS	
Profesionales	1
Digitadores	1
Secretarias	1
Bibliotecarios	0
Auxiliares Administrativos	1
Auxiliar de servicios generales (Aseadores)	1
Auxiliar de servicios generales (Portero)	1
Auxiliar de Enfermería	1
Auxiliar de internado	0
TOTAL, ADMINISTRATIVOS	**7**
TOTAL, CANASTA CONTRATADA	**30**

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

5 **REPORTAR, MES A MES PARA EL PAGO DE CADA MENSUALIDAD, A ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA LOS RETIROS DE LOS ALUMNOS ATENDIDOS Y/O BENEFICIARIOS, INDICANDO EL MOTIVO DE LOS MISMOS, CERTIFICADO POR EL DIRECTIVO DOCENTE (RECTOR O DIRECTOR).**

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., para el mes de febrero, ha cumplido a cabalidad con esta obligación contractual, ya que, junto a la entrega del primer informe, entregó el certificado por el directivo docente (rector o director) de los retiros de los alumnos atendidos y/o beneficiarios, indicando el motivo de los mismos.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL WOTOINCHON
DECRETO N° 594 DE 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
NIT: 901926642-1

REPORTE DE LAS MATRICULAS OFICIALES Y CONTRATADAS

MATRICULAS OFICIALES	193
MATRICULAS CONTRATADAS	393
TOTAL	586

Nayurbis Echeto P
NAYURBIS ECHETO POLANCO
1.124.846.453
Directora CEIR Wotoinchon

CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL WOTOINCHON
Correo: ceirwotoinchon.2025@gmail.com
Teléfono: 3153523509

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

6 CARACTERIZAR A TRAVÉS DE LOS TÉCNICOS SIMAT LA POBLACIÓN, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL MEN, ENTRE OTROS NEE Y ATENDIDOS CON DOCENTES CONTRATADOS EN LOS TIEMPOS DEFINIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REPORTES A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MEN.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ., durante la ejecución de su primer informe de actividades correspondiente al mes de Febrero, se caracterizó de forma fidedigna junto con el personal administrativo (digitador) la población estudiantil de todo el centro educativo, cumpliendo con los requerimientos del MEN, entre otros NEE y atendidos con docentes contratados en los tiempos definidos por la secretaria de educación municipal para el cumplimiento de los reportes a los sistemas de información del MEN.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

7 VINCULAR AL PERSONAL DOCENTE A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN FORMAL, DE ACUERDO CON EL ESTUDIO TÉCNICO DE NECESIDADES DOCENTES A CONTRATAR Y DEFINIDA SU RELACIÓN TÉCNICA.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Todos los Docentes contratados fueron vinculados teniendo en cuenta la relación técnica de atención a estudiantes mediante contratos formales para garantizar todos sus derechos laborales acorde a lo estipulado en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 Estipulando en las minutas de sus contratos las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan el desempeño de sus funciones para garantizar todos sus derechos laborales.

TALENTO HUMANO	CANTIDAD
DOCENTES	
Bachilleres u otro tipo de formación	6
Normalista superior o Tecnólogo en educación	11
Licenciados o Profesionales No Licenciados	3
Sabedores (Bachilleres u otro tipo de formación)	1
Coordinadores (Licenciado o profesional Universitario)	1
RECTOR	1
TOTAL.	23

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .

8 ASIGNAR LAS FUNCIONES A LOS DOCENTES, SABEDORES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERSONAL CONTRATADO PARA TAL FIN Y ESPECIFICARLAS EN LOS CONTRATOS A CELEBRAR.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Se definieron las líneas funcionales necesarias para el desarrollo de las actividades de cada contratista, estas funciones correspondientes a su relacionamiento contractual se fijaron a partir del desarrollo del Artículo Cuarto de los contratos firmados por el personal vinculado. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL CONTRATATO EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE URU).

PERSONAL DOCENTE:

- Socialización de la ética y valores como área fundamental en la vida del ser humano.
- Reunión con los directivos, docentes y personal administrativo desarrollando el currículo pedagógico del periodo presente.
- Jornada pedagógica a cargo de la coordinadora sobre el quehacer pedagógico diario.
- revisión de cuadernos con las actividades asignadas desde el día anterior.
- Atreves de estas imágenes se le mostro las partes de la computadora y la tecnología. Retroalimentación del pensamiento numérico con los niños.
- presentación y a la vez inspeccionaron junto con los estudiantes el aula de clases y su futura decoración.
- Acompañamiento pedagógico en las diferentes Áreas del contenido académico especificado para cada grado.
- trabajó las operaciones básicas, contextualizando con los diferentes elementos que encontramos en el medio.
- Presentación y charla pedagógica con los estudiantes de los diferentes grados explicándoles m Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás Disfruta con lecturas de cuentos y poesías, y se apropia de ellas como herramientas para la expresión. metodología de trabajos y desarrollo de las unidades académicas.

COORDINADORES Y SABEDORES:

- Reunión con docentes de la sede principal para reconocer, fortalezas, oportunidades de mejora
- debilidades y tomar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de los procesos académicos de los estudiantes.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

- Socialización de los ciclos e intervenciones de programa todos a aprender PTA en cada una de las sedes focalizadas.
- Reunión de coordinadores para creación y organización de cronogramas, planes y estrategias a desarrollar en las diferentes gestiones.
- Acompañamiento a los docentes en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas y curriculares.
- Reunión de coordinadores para creación y organización de cronogramas, planes y estrategias a desarrollar en las diferentes gestiones.
- Reunión con padres de familia para tratar temas académicos y actitudinales de los estudiantes,
- fomentando el mejoramiento continuo en los procesos académicos e institucionales.
- Planeación y estrategias pedagógicas en el proyecto trasversal de recreación y deportes con los docentes líderes de las sedes de la institución

ADMINISTRATIVOS: (PROFESIONAL, SECRETARIA, DIGITADOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECARIOS, ASEADORAS, PORTEROS, ENFERMERAS)

- Consulta de estudiantes del SIMAT Vs Datos de las carpetas de matrícula.
- Organización de carpetas de fosiga por grados.
- ACOMPAÑAMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS INTERNAS EN EL PRIMER DÍA DE COMPARTIR.
- RECIBIENDO A LOS ESTUDIANTES EN El PORTERIA.
- LIMPIEZA DE LOS BAÑOS DE LOS DOCENTES.
- Verificando información de matrícula.
- ACTUALIZANDO PLATAFORMA EN COLOMBIA EVALUADORA.
- Conteo de libros para dejar en la instalación de la biblioteca y los que se van a entregar en dotación a las aulas satélites.
- Fotocopiando documentos pertinentes a la institución.
- intervención con estudiantes de la institución, por conflictos presentados dentro de las instalaciones de la institución, promoviendo así un clima escolar saludable y la participación de
- los estudiantes en la resolución de conflicto o problemáticas que se presenten en las Instituciones Educativas.

Entrega producto Sí x__ No __ N
Ubicación: N/A

9 ENTREGAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, MATRICULADOS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EL MATERIAL PEDAGÓGICO, DE ACUERDO CON LO CONTRATADO PREVIA VALIDACIÓN DE REPORTE DEL SIMAT.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho

ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
Materiales Educativos	**570**	CEIR WOTONCHON	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL, COSTOS PEDAGOGICOS						

componente el

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

10 EJECUTAR A CABALIDAD TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE ACUERDO CON LA CANASTA EDUCATIVA ACORDADA, SUS COMPONENTES Y LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. está ejecutando a cabalidad todas las condiciones acordadas y establecidas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1, los componentes y la propuesta presentada., relacionada de la siguiente manera:
1) Costo de Personal Docente: docentes, directivos docentes, coordinadores y sabedores.
2) Costos de Personal Administrativo: Profesional, digitador, secretaria, bibliotecaria, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales (portero), auxiliares de servicios generales (aseadora) y auxiliar de internos.
3) Costos Pedagógicos: Fortalecimiento Modelo Pedagógico, Seguro Estudiantil y Material Educativo.
4) % Administración: (8%)

RESUMEN	
COSTO PERSONAL DOCENTE	$ 839.132.422,00
DOTACION PERSONAL DOCENTE	$ 31.970.000,00
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 228.434.760,00
DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 13.538.000,00
COSTO PEDAGOGICO	$ 86.661.000,00
ADMINISTRACION 8%	$ 95.978.894,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.295.715.076,00

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

11 ESTABLECER Y EJECUTAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO SEÑALADO PARA ESTE CONTRATO.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Hasta la fecha del presente informe la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. estableció la entrega de kit escolar y seguro estudiantil, como mecanismo que le permitirán garantizar la permanencia de los estudiantes de la institución suscrito al CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 durante el calendario académico señalado para este contrato: • Materiales Educativos En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho componente el cual será entregado en tiempo máximo de 2 meses a partir del acta de inicio del contrato:

ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
MATERIALES EDUCATIVOS	**570**	CEIR WOTONCHON	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL, COSTOS PEDAGOGICOS						
ITEMS	**Cantidad**	**LUGAR DE ENTREGA**	**ESTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	**FECHA DE ENTREGA**	**Valor Total**
SEGURO ESTUDIANTIL	**570**	CEIR WOTONCHON	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL, COSTOS PEDAGOGICOS						

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

12 GARANTIZAR DENTRO DEL ÍTEM PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGÓGICO AL MENOS UN TALLER DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SUS COMPETENCIAS PARA LAS AUTORIDADES TRADICIONALES RELACIONADAS CON EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Durante la entrega del primer informe correspondiente al mes de febrero, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. está en trámite de cumplimiento de esta obligación contractual; cabe mencionar que la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., se compromete a cumplir durante los próximos informes con el taller de formación dirigido a las Autoridades Tradicionales y fortalecimiento del modelo pedagógico del Establecimiento Educativo.

ITEMS	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTOS PEDAGOGICOS	CEIR WOTONCHON	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS					

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

13 REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE ACUERDO CON LO CONVENIDO CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y LOS RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CEIR, DEBIDAMENTE COORDINADAS POR EL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. durante la entrega del primer informe correspondiente al mes de febrero, se encuentra en trámite de cumplimiento con lo estipulado en el rubro de capacitaciones de acuerdo con lo convenido con las Autoridades Tradicionales, Rector y Docentes de la Institución. Las capacitaciones estarán debidamente coordinadas con el Área de Calidad Educativa de la secretaria de Educación correspondiente para así cumplir con esta obligación contractual.

ITEMS	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTOS PEDAGOGICOS	DOCENTES Y DIRECTIVOS CEIR WOTONCHON	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS					

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .

14 INFORMAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN FORMA CLARA Y EXPRESA DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA SU EJECUCIÓN, HACIENDO ENTREGA DE LA RELACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DEMÁS PERSONAL, INDICANDO EL NÚMERO DE CONTRATO CON TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO Y PERFIL DE IDONEIDAD DE CADA UNO DE ELLO. EN NINGÚN CASO EL PERSONAL QUE RELACIONE, HARA PARTE DE LA PLANTA OFICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y EN CONSECUENCIA, SU VINCULO JURÍDICO SE CONTRAE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

RESUMEN MENSUAL DE NÓMINA

Período: FEBRERO DE 2026
Fecha. 28 De Febrero de 2026

DEVENGADOS

Concepto	Valor	%
Salarios Básicos (proporcional)	18.196.607	90,1%
Auxilio de Transporte	1.992.760	9,9%
TOTAL DEVENGADOS	**20.189.367**	**100.0%**

DEDUCCIONES

Concepto	Valor	%
Salud	727.864	50,0%
Pensión	727.864	50,0%
Otras Deducciones	0	0,0%
TOTAL DEDUCCIONES	**1.455.729**	**100.0%**

NETO A PAGAR

Total a Pagar a Empleados	18.733.638

APORTES A CARGO DEL EMPLEADOR

Concepto	Valor	%
Salud	2.266.800	32,4%
Pensión	2.901.000	41,5%
ARL	190.700	2,7%
SENA	363.600	5,2%
ICBF	545.400	7,8%
Caja de Compensación	726.500	10,4%
TOTAL APORTES EMPLEADOR	**6.994.000**	**100.0%**

PRESTACIONES SOCIALES

Concepto	Valor	%
Prima de Servicios	1.150.975	39,8%
Cesantías	1.150.975	39,8%
Intereses sobre Cesantías	11.510	0,4%
Vacaciones	575.488	19,9%
TOTAL PRESTACIONES	**2.888.948**	**100.0%**

COSTO TOTAL DE NÓMINA

Neto a Pagar	20.189.367
Aportes Empleador Y Seguridad Social	6.994.000
Prestaciones Sociales	2.888.948
COSTO TOTAL MENSUAL	30.072.315

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

15 CON EL PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN, ENTREGAR LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CADA UNO DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DEMÁS PERSONAL, DEBIDAMENTE FIRMADOS, DONDE SE INCLUYAN LOS SALARIOS MENSUALES Y EL TOTAL, ASÍ COMO, LOS COSTOS QUE EL OPERADOR ASUMIRÁ PARA EL PAGO MENSUAL DE LA VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL DOCENTE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones. Igual la UNIÓN TEMPORAL TEPICHICANA – 2026.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO ESAL-003-2026 EN CANASTA EDUCATIVA

OBJETO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 2020000100002905 Y 2020000100002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS DIFERENTES LOTES"

COMPONENTE	ITEM		DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	% MENSUAL Y ACUMULADO DE EJECUCIÓN	TRM	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE EJECUCION
1. COSTO PERSONAL	1.1	RECURSOS HUMANO DOCENTE	BACHILLER O OTRO TIPO DE FORMACIÓN	6	3.360.674	15.082.244	194.233.970	5.249.078										5.249.078	888.966.871	3%
			NORMALISTA SUPERIOR O TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN	23	3.825.723	42.083.282	418.321.725	11.321.208										11.321.208	469.599.516	5%
			ULTIMO AÑO O PROVISIONAL NO LICENCIADO	3	4.833.436	13.937.308	195.529.205	9.680.949										9.680.949	172.828.158	5%
			COORDINADORES Y LICENCIADO O PROFESIONAL	1	6.877.720	6.877.720	68.326.837	1.200.725										1.200.725	49.826.512	2%
			DOCTOR	1	6.877.720	6.877.720	48.126.837	1.200.725											48.126.837	
			SABIDORES	1	2.260.674	2.260.674	52.399.336	870.848										974.848	14.401.696	3%
	1.2	RECURSOS HUMANO ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	2.929.599	2.929.599	26.366.771	788.337										774.237	25.993.594	3%
			SECRETARIA	1	3.249.726	3.249.726	21.570.846	858.269										858.269	10.717.500	3%
			DIRECTIVOS	1	3.734.672	3.734.672	96.848.963	995.913										965.913	95.853.050	3%
			AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (Rotativo)	1	2.978.699	2.978.699	29.386.771	754.237										754.237	29.502.534	3%
			AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (Rotativo)	1	2.978.389	2.978.389	99.386.771	754.237										754.237	29.583.356	3%
			PROFESIONAL	1	5.061.094	5.061.094	69.896.185	1.341.626											49.326.348	
			AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	3.249.748	3.249.748	21.570.846	851.269											21.570.846	
	1.3	DOTACION DOCENTE		23	959.805	25.303.000	78.876.000											-	31.970.800	0%
		DOTACION ADMINISTRATIVOS		9	947.000	8.763.000	59.330.000											-	28.536.000	0%
		SUBTOTAL RECURSO HUMANO				132.683.182	1.154.192.654	39.772.319										26.504.490	1.121.824.267	2%
	2.1	FORTALECIMIENTO MODELO PEDAGÓGICO		1	29.900.000	26.900.000	26.900.000											-	26.900.000	0%
2. COSTO PEDAGÓGICOS	2.2	SEGURO ESTUDIANTIL		500	9.000	4.161.000	4.161.000											-	4.161.000	0%
	2.3	KIT ESTUDIANTIL		500	50.000	25.000.000	25.000.000												25.000.000	0%
		SUBTOTAL COSTOS PEDAGOGICOS				56.061.000	56.061.000												56.061.000	0%
3. ADMINISTRACION DEL PROYECTO 5%	3.1	ADMINISTRACION DEL PROYECTO	COSTO OPERATIVO DEL CONTRATO	885	3.344.644.954	99.507.573	99.507.573											-	99.507.573	0%
		SUBTOTAL ADMINISTRACION				99.507.573	99.507.573											-	99.507.573	0%
		TOTAL				3.344.644.954	99.971.319											26.504.490	1.317.393.373	2%

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: N/A

16 ENTREGAR CON LOS INFORMES DE EJECUCIÓN, LA RELACIÓN Y CONSTANCIAS DE PAGOS DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL CONTRATADO.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: En el periodo del primer informe correspondiente al mes de febrero, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026., en la ejecución de su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 reporta la nómina proyectada del mes de dicho mes del personal docente, directivo docente y administrativo contratado. La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. reportará en su informe financiero del mes de marzo la relación y constancias de pagos de los salarios del personal contratado, cumpliendo así a cabalidad con esta obligación contractual.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

17 ENTREGAR CON LOS INFORMES DE EJECUCIÓN, LA RELACIÓN Y CONSTANCIAS DE PAGOS DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL CONTRATADO.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Durante la entrega del primer informe de actividades correspondiente al mes de febrero, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. no realizó capacitaciones; no obstante, nos comprometemos que para el próximo informe haremos entrega de un cronograma de ejecución de sus capacitaciones, para cumplir con esta obligación contractual.

- **SEGURO ESTUDIANTIL**: Hasta la fecha el contratista está en trámite de la póliza de seguro estudiantil para 2.814 estudiantes de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain:
- **MATERIALES EDUCATIVOS:** En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho componente el cual será entregado en tiempo máximo de 2 meses a partir del acta de inicio del contrato:

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
MATERIALES EDUCATIVOS	**570**	CEIR WOTONCHON	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS						

ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
SEGURO ESTUDIANTIL	**570**	CEIR WOTONCHON	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS						

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .

18 RENDIR UN INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DONDE SE EVIDENCIE LA ENTREGA DE SEGUROS ESTUDIANTILES, MATERIAL EDUCATIVO A LAS INSTITUCIONES Y CENTROS ETNOEDUCATIVOS A SU CARGO Y SUS BENEFICIARIOS.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Rendir un informe al supervisor del contrato donde se evidencie la entrega de seguros estudiantiles, material educativo a las Instituciones y Centros Etnoeducativos a su cargo y sus beneficiarios.

- **SEGURO ESTUDIANTIL**: Hasta la fecha el contratista está en trámite de la póliza de seguro estudiantil para 2.814 estudiantes de la Institución Etnoeducativa Integral Rural De Uru:
- **MATERIALES EDUCATIVOS:** En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 . no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho componente el cual será entregado en tiempo máximo de 2 meses a partir del acta de inicio del contrato:

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .

19 DAR CUENTA DE LOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN LO QUE HACE RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGÓGICO.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: Durante la entrega del primer informe de actividades correspondiente al mes de Febrero, la UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 . está en proceso de producción de los entregables en lo que hace relación al fortalecimiento del modelo pedagógico; no obstante, nos comprometemos que para el próximo informe haremos entrega del cronograma de ejecución de sus capacitaciones y de sus entregables, para cumplir a cabalidad con esta obligación contractual..

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .

20 PERMITIR EL EJERCICIO DE LAS LABORES DE SUPERVISIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN, QUE ADOPTE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES QUE DE ELLOS SE EMANEN.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: El Contratista está en plena disposición de permitir que el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación cumpla con las labores de control y evaluación de cualquiera de las labores que se presenten, para así cumplir con lo estipulado en la minuta del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribia.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1 .

21 CUMPLIR EN SU INTEGRIDAD LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010 CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 . cumplió debidamente con las disposiciones legales vigentes del servicio educativo lo cual se evidencia en cada uno de los soportes e informes entregados en este periodo, cumpliendo así con las disposiciones contenidas en el Decreto 2500 de 2010 y el Decreto 1075 de 2015

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: N/A

22 VINCULAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE 4 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE SER FIRMADA EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, SU PENA DE SER REALIZADOS LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES A LOS VALORES DE CADA PERFIL, EN CASO DE NO SER VINCULADOS EN ESTE PLAZO.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026. en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones:

ADMINISTRATIVOS	
Profesionales	1
Digitadores	1
Secretarias	1
Bibliotecarios	0
Auxiliares Administrativos	1
Auxiliar de servicios generales (Aseadores)	1
Auxiliar de servicios generales (Portero)	1
Auxiliar de Enfermería	1
Auxiliar de internado	0
TOTAL ADMINISTRATIVOS	7

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: N/A

23 REALIZAR AUDITORÍAS DOCUMENTALES, A TRAVÉS DE LOS RESPONSABLES DEL SIMAT A LA DOCUMENTACIÓN REGISTRADA EN LAS CARPETAS DE MATRÍCULA FÍSICA, A LA MATRÍCULA CONTRATADA EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS QUE PRESTA SU SERVICIO, A LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SIMAT Y ENTREGAR INFORME BIMESTRAL A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y/O CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA O DE ACUERDO A SOLICITUDES ESPECÍFICAS QUE DEBEN SER ATENDIDAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

% de Avance: 8.8%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026 ., durante el periodo de su primer informe correspondiente al mes de Febrero, ha realizado auditorias documentales iniciales a través de los responsables del SIMAT a la documentación registrada en las carpetas de matrícula física, a la matricula contratada en el establecimiento educativo, a la caracterización de la población den el SIMAT y entregar informe bimestral a la Secretaria de Educación y/o con la periodicidad requerida o de acuerdo a solicitudes específicas que deben ser entendidas dentro de los términos señalados.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) PRIMER INFORME de actividades CORRESPONDIENTE al mes de FEBRERO, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003 2026 LOTE 7 - Modificatorio N°1.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°1

N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

Observaciones

1.
2.
3.
4.

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI		NO	
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	

RECOMENDACIONES	
1	
2	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre **23/02/2026** al **28/02/2026**. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2026.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
Cargo: Secretario de Educación Municipio de Uribia.
Fecha: 17 de Marzo de 2026

Elaboró: LUZ ESTELA ROYS CASTILLO Apoyo a la Supervisión Canasta Parcial Educativa 17/03/2026.
Revisó y Aprobó: FRANK CAMARGO Prof. Uni. Planeación Educativa
Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor.

Uribía, 17 de Marzo de 2026.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

EL SECRETARÍO DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO URIBIA

CERTIFICA:

Que, La **UNION TEMPORAL TEPICHICANA – 2026** con Nit. **No. 902.022.137-7,** cumplió con las obligaciones contractuales estipuladas para Contrato de Prestación de Servicios Educativo- Canasta Parcial No. ESAL-003-2026 LOTE 7 2026, MODIFICATORIO N°1 cuyo objeto es:

OTRO SÍ MODIFICATORIO No 1 ESAL-003-2026 LOTE 7 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7.."

Periodo Informado	Primer Pago Correspondiente al mes de Febrero
Valor	**CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($113.589.783.00)**

YELENCA GUTIERREZ FAJARDO.
Secretaria de Educación
Del Municipio de Uribía, La Guajira

Elaborado Por	Aprobado Por
Luz Roys Castillo - Técnico Supervisión Canasta Educativa:	Frank Camargo - Profesional de Planeación

Certificación De Cumplimiento **Pago N°01** De "**UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026.**

Como Equipo de Apoyo Técnico, a la Supervisión que realiza el ***Dra. YELENCA GUTIERREZ FAJARDO*** *secretaria de Educación del Municipio de Uribía a los contratos de la Canasta Parcial Educativa de la Secretaria de Educación después de haber hecho la revisión de la documentación presentada para el* ***PRIMER INFORME*** *General* ***PAGO No 01*** *Mes* ***de FEBRERO*** *al contrato* ***ESAL-003-2026 LOTE 7 2026, MODIFICATORIO N°1.***

cuyo objeto. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7**

Los cuales se discriminan a continuación:

Anexos	CONTENIDO
Carpetas Digitales Donde Contienen PRIMER INFORME De Actividades Mes FEBRERO	**Cuenta De Cobro Con Sus Respectivos Soportes.**

Certificamos que **UNION TEMPORAL TEPICHICANA 2026** *presentó los anteriores documentos, dicha información fue recibida y revisada en la oficina en la cual laboramos ubicada en la Secretaria de Educación Alcaldía Municipal de Uribía, por lo anterior nos permitimos solicitar a quien corresponda, se adelante el proceso para el PRIMER PAGO correspondiente al contratista.*

*Se firma la presente certificación a los diecisiete (**17**) día del mes de Marzo del 2026.*

Yaletsy Pimienta Torres · Luz Roys Castillo

Noraima Henriquez · Calixto Pimienta